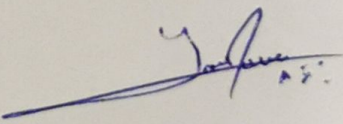




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de odontología Río Blanco
II.- La identificación del documento:	Colocar el número de expedientes o fojas que los integran. (expediente, carpeta, acta, etc.) En este caso sería: "11 Actas consistente en 11 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Nombres de alumnos y matrículas." Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de protección de DPSO. matrícula
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir texto. 26 de octubre 2021 sesión 54
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Odontología
Región Orizaba-Córdoba

EN LA CIUDAD DE RÍO BLANCO, VER., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIESCINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TECNICO POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA POR MOTIVO DE COVID-19, PARA ANALIZAR LA BECA ESCOLAR, CONVOCATORIA DEL 04 DE MARZO DE 2021, PERIODO: FEBRERO – JULIO 2021; Y CONFORME AL ARTICULO 128 Y 129 FRACCION IV DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008. SE LE OTORGA A LOS: N1-ELIMINADO 1, CON NUMERO DE N2-ELIMINADO 107 QUE OBTUVO UN PROMEDIO DE 9.32(NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS) Y C. N3-ELIMINADO 1 CON NUMERO DE MATRICULA: N4-ELIMINADO 108 OBTUVO UN PROMEDIO DE 8.57(OCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE) CON LA FINALIDAD DE APOYAR ALUMNOS DESTACADOS, FOMENTAR LA DIVULGACION DEL ARTE Y LA CULTURA; POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTE CUERPO COLEGIADO NO TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE DICHO ESTIMULO SE LE OTORQUE A LOS ALUMNOS ANTES MENCIONADOS. - SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Prolongación de
Abasolo S/N Río Blanco
Ver.
Teléfono
272 72 753 50

Sitio Web
<https://www.uv.mx/orizaba/odontologia>


Correo electrónico
odontoorizaba@uv.mx


H. CONSEJO TÉCNICO:


C.D. JOAQUIN ROMERO RICAVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD


C.D. MYRNA S. CARACAS TORALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. MANUEL LOPEZ QUINTERO
CONSEJERO MAESTRO


DR. BERNARDINO L. CERDA CRISTERNA
VOCAL


DR. JOSE LUIS SUAREZ FRANCO
VOCAL


MTRA. ANGELICA SUAREZ PORRAS
VOCAL

C. CHRISTIAN ALEXIS GOMEZ MOGUEL
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."